

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2023/743 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 4 de abril de 2023

relativa al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2022/1681 (EUNAVFOR MED IRINI/1/2023)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2020/472 del Consejo, de 31 de marzo de 2020, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 8, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 31 de marzo de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/472, que estableció e inició una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI).
- (2) En virtud de la Decisión (PESC) 2020/472, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar decisiones relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la EUNAVFOR MED IRINI.
- (3) El 27 de septiembre de 2022, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2022/1681 ⁽²⁾, por la que se nombraba al vicealmirante Stylianos DIMOPOULOS comandante de la Fuerza de la UE para la EUNAVFOR MED IRINI a partir del 1 de octubre de 2022.
- (4) El 24 de febrero de 2023, las autoridades militares italianas propusieron el nombramiento del vicealmirante (de la Armada) Valentino RINALDI para que suceda al vicealmirante Stylianos DIMOPOULOS como comandante de la Fuerza de la UE para la EUNAVFOR MED IRINI a partir del 1 de abril de 2023. El comandante de la operación de la UE respaldó dicha propuesta de nombramiento.
- (5) El 3 de marzo de 2023, el Comité Militar de la Unión Europea respaldó la recomendación realizada por las autoridades militares italianas.
- (6) Procede adoptar una decisión relativa al nombramiento del vicealmirante Valentino RINALDI.
- (7) Procede derogar la Decisión (PESC) 2022/1681.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al vicealmirante Valentino RINALDI comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI).

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2022/1681 (EUNAVFOR MED IRINI/4/2022).

⁽¹⁾ DO L 101 de 1.4.2020, p. 4.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2022/1681 del Comité Político y de Seguridad, de 27 de septiembre de 2022, relativa al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED IRINI) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2022/513 (EUNAVFOR MED IRINI/4/2022) (DO L 252 de 30.9.2022, p. 74).

Artículo 3

La presente Decisión será aplicable a partir del 1 de abril de 2023.

Hecho en Bruselas, el 4 de abril de 2023.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK
